HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

8

Ref. Exp. 509-HCD-2025; 543-HCD-2025; 585-HCD-2025
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado los expedientes de referencia mediante los cuales se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las tareas necesarias para reparar las veredas ubicadas en:

- Don Bosco y General Paz, de la Ciudad de San Isidro.
- Riobamba al 2800, de la Ciudad de Beccar.
- Beruti y Córdoba, de la Ciudad de Martínez.

y efectuar un control de las ramas y las raíces en:

- Riobamba al 2800, de la Ciudad de Beccar.
- Beruti y Córdoba, de la Ciudad de Martínez.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la reparación de las veredas ubicadas en las siguientes calles:

- Don Bosco y General Paz, de la Ciudad de San Isidro.
- Riobamba al 2800, de la Ciudad de Beccar.
- Beruti y Córdoba, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la construcción de cruces peatonales (elevados o no según posibilidades) sin adoquinado en los cruces con rampa existentes en la intersección de Don Bosco y General Paz.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien efectuar un control de las ramas y las raíces de los árboles ubicados en las siguientes calles:

- Riobamba al 2800, de la Ciudad de Beccar.
- Beruti y Córdoba, de la Ciudad de Martínez;

y en caso de ser necesario, se realice la poda y raleo de los mismos.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Artículo 4°: De forma.-

8

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 22 de Septiembre de 2025.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACUERDO FEDERAL SAN ISIDRO EL DISTRITO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Maria Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO